

CONTENIDOS MÍNIMOS

Es muy difícil fijar en un idioma puntos concretos y más o menos flexibles que constituyan la base sobre la que juzgar si un/a alumno/a ha cumplido o no unos objetivos mínimos. Algunos alumnos que van a entrar en la Universidad siguen utilizando mal el artículo partitivo aunque tengan por ejemplo un buen nivel de sintaxis ¿significa eso que no han cumplido los objetivos mínimos? La objetividad y la prudencia aconsejan pues elaborar unos objetivos mínimos que, respetando un nivel -mínimo en este caso- de conocimientos, no haga hincapié en unos puntos que por estar excesivamente "concretizados" constituyan una cortapisa a la hora de juzgar el nivel de aprendizaje del alumno. He aquí pues unos objetivos mínimos que todos -cada uno en su nivel- deben alcanzar.

En todo momento nos atenderemos a las directrices marcadas por el Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre., y currículo de E.S.O. de Aragón de 26 de Mayo de 2016. (Orden ECD/489)

- contenidos Comunicativos

Saludar, presentarse y contar hasta 100

Describir un objeto y una persona

Expresar gustos

Informarse sobre alguien, indicar edad, nacionalidad

La causa

Hablar de su horario, la fecha

Hacer apreciaciones, describir acciones.

Las acciones cotidianas.

Expresar la pertenencia.

Hablar de la familia

- Contenido Léxico

Material de clase et les asigantura. Los colores.

Los números de 0 a 100.

Algunos adjetivos para describir.

L'heure.

Les aliments et les repas.

Les formules de politesse.

La familia

- Contenido Morfosintáctico

Los pronombres personales.

Artículos definidos, indefinidos y partitivos.

Presente de indicativo de faire, prendre, avoir être, aller. Regulares en -ER, pronominales

Qui est-ce, qu'est-ce que c'est, quand, combien, quel.., Pourquoi ? Parce que....

Negación

Género y número (elementales)

Adjetivos posesivos un possedor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender la idea general y las informaciones específicas más relevantes de textos orales emitidos cara a cara o por medios audiovisuales sobre asuntos cotidianos o de su interés.
2. Comunicarse oralmente participando en conversaciones, utilizando las estrategias adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación y produciendo un discurso comprensible y adecuado a la intención de comunicación.
3. Reconocer la idea general y extraer información específica de textos escritos adecuados a la edad, con apoyo de elementos textuales y no textuales, sobre temas variados relacionados con la comunicación habitual, sus intereses y otras materias del currículo.
4. Redactar textos breves en diferentes soportes utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, así como algunos elementos básicos de cohesión, respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación.
5. Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales y no formales de la lengua extranjera (morfológicos, sintácticos, fonológicos, discursivos, sociolingüísticos, estratégicos), en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y auto-corrección de las producciones propias y para comprender mejor las ajenas.
6. Mostrar iniciativa e interés por el aprendizaje y por integrarse en los procesos del aula, actuando con autonomía en la planificación y control del propio proceso de aprendizaje.
7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir mensajes y establecer relaciones personales, mostrando interés por su uso.
8. Mostrar interés por conocer la lengua extranjera y su cultura aceptándolas como parte de su realidad personal y educativa, y establecer comparaciones entre distintos aspectos de la cultura extranjera y de la propia, apreciando cómo se traducen en la comunicación, para aplicar ese conocimiento en la interacción con hablantes de la lengua extranjera.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1) Evaluación: número y momento de los diferentes controles:

En algunos casos, será útil llevar a cabo una evaluación inicial, pero no se considerará indispensable cuando se trate de grupos de alumnos ya conocidos para el profesor -cosa que ocurre cada vez con mayor frecuencia por haber disminuido el número de alumnos de esta materia y por el alto grado de comunicación que existe entre las componentes del departamento que permite en cada momento estar informado sobre el nivel de conocimientos, de rendimiento, la actitud...etc de cada grupo-, o cuando se estén iniciando en el conocimiento de la materia.

Nos proponemos llevar a cabo una evaluación formativa, tratando de apoyarnos sobre los conocimientos previos que los alumnos ya tiene del francés y/o de su lengua materna e intentando desarrollar la capacidad de aprender de forma autónoma y de integrar el error como una etapa necesaria en el aprendizaje. Se llevará a cabo al menos un control trimestral de lo estudiado en fecha que se negociará con los alumnos, sin que eso signifique que el profesor no pueda realizar otro(s) control(es) en el momento que lo considere oportuno y sin previo aviso, para verificar -al terminar el estudio de una lección, tema, unidad, punto gramatical... etc.- que el grado de asimilación y de comprensión y de asimilación por parte de los alumnos es el adecuado. Y, aunque la calificación del último control (trimestral) tendrá mayor "peso específico" (por ser el único que va englobando lo estudiado anteriormente), el profesor podrá tener en cuenta el/los otro(s) control(es) intermedio(s) realizados por el/la alumno/a, así como su trabajo personal en clase y fuera de ella.

- Para 1º de la ESO se valorará un 40% el escrito (Trabajos, ejercicios, etc), un 40% el oral y el 20% restante se dedicará a la actitud, al trabajo diario y al cuaderno.

Si el resultado en las diferentes pruebas escritas es menor de 3 sobre 10 no promediará.

El escrito constará de un examen de gramática (léxico, verbos, gramática..) y una redacción (según el nivel). necesario llegar El oral constará de dos partes: comprensión oral y expresión oral que se medirán en el día a día y con tests de comprensión.

La competencia lectora se evalúa en el 2º trimestre con las lecturas obligatorias.

La competencia lectora se evalúa continuamente ya que en un idioma poco o mucho en todos los cursos se leen textos, pequeños artículos de periódico etc.

Se tendrá en cuenta el trabajo diario, los cuadernos, la actitud para subir o bajar nota.

Si un alumno copia en un examen se le retirará el examen que quedará suspendido y se examinará en la siguiente convocatoria.

Pruebas extraordinarias

En las pruebas extraordinarias se exijan los contenidos mínimos. En ellas se evaluará el léxico, la gramática y las funciones. Siempre será una prueba escrita. Cada profesor organizará adecuadamente las actividades encaminadas a la superación de dichas pruebas, según el número de horas de que disponga antes del examen y del número de alumnos que asistan. Como es una prueba de mínimos la calificación máxima será 5. También se penalizará el dejar alguna parte del examen en blanco o si no se alcanza un mínimo de puntuación en alguna de las preguntas.